

Manta 15 de abril del 2008

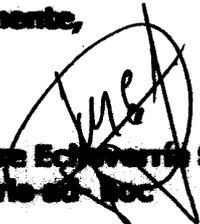
Sr Don
Julio Eduardo Flores Chávez
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria De Accionistas de **BLOQUEDOS S.A.** celebrada el 15 de abril del 2008, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley De Compañías. En tal calidad y de conformidad con el estatuto de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

BLOQUEDOS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta Del Cantón Manta el 28 de Marzo del 2008, fue aprobada por la Intendencia De Compañías De Portoviejo mediante Resolución 08.P.DIC.0000157 del 09 de Abril del 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil Del Cantón Manta.

Atentamente,


Ab. Joffre Echeverría Santana
Secretario de Juc

Manta 15 de Abril del 2008

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.


Sr. Julio Eduardo Flores Chávez.

C.C. # 136696571-4, celular, ecuatoriano, teléfono 2522854, Calle 2 No. 218 y Av. 1, Urbanización Plaza 2000, Manta - Flamingo - Ecuador.

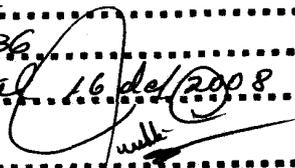


INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 277

Repertorio No. 836

Manta, Abril 16 del 2008


Abgda. Rocío Alarcón Cevallos

Registradora Mercantil
Del Cantón Manta